

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29352 VALENCIA

Dña. María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de Acreedores núm. 000669/2011 habiéndose dictado en fecha 15-julio-2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Satinder, S.L., con cif. B53856407, decretándose la intervención; de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Emilio Climent Piqueras con nif 33.453.462-P, economista, con despacho profesional en Valencia, Avda. del Cid, n° 102, esc. A 2º-4a; D. Juan Francisco Tejero Aldomar, con nif 29.173.493-V, Abogado, con despacho profesional en Valencia, Avda. Reino de Valencia, 47-2-6a; y al Acreedor, D. Federico Ortells Pérez, con domicilio en Valencia, Plaza Porta de la mar, n° 6-1º-5ª dni número 22.525.912-B ha designado a D. José Lus Calbo Silvestre dni 21.632.875-H con domicilio en C/ Zamenhof, 30, Bajo, de Valencia, ha aceptado el cargo en el día de hoy expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 18 de julio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110068452-1